



Cooperativa de Trabajo Cultural
"Sembrando Cultura" Ltda. MN 48183
Cel: 02901 15466661 / 15459062
Facebook: Sembrando Cultura Coop Tdf.
Instagram: sembrandoculturacoop
E- mail: coopsembrandoculturatdf@gmail.com

LETRA: CTSC
Nº: 012 / 2018

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18-4-18	Hs. 14:48
Numero: 317	Fojas: 24
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

Ushuaia, 17 de abril de 2018.

Concejo Deliberante de Ushuaia.
Tierra del Fuego A.I.A.S
Sr. Presidente.
Concejal Juan Carlos Pino
S / D

A través de la presente es intención realizar una descripción de las actividades llevadas a cabo por nuestra cooperativa haciendo referencia a las propuestas presentadas ante distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales; a los fines de solicitar por su intermedio, la declaración de interés municipal.

La Cooperativa de Trabajo Cultural "Sembrando Cultura" Ltda. Matrícula 48.183 fue fundada en el año 2013 con el objetivo de dignificar el trabajo de artistas, docentes e idóneos en el desarrollo de la gestión Sociocultural de la Provincia de Tierra del Fuego.

A lo largo de este tiempo hemos venido realizando actividades diversas como ser: talleres artísticos recreativos, Muestras Artísticas, Colonias Recreativas para niños y niñas de la ciudad, participaciones del Día de la Mujer, hemos coordinado encuentros de arte terapia para mujeres, denominado "Mujeres que Sueñan", y realizado el Primer Seminario de Recreación, acompañados por el Lic. Gabriel Garzón. Además, de autogestionar nuestros ingresos económicos a través de eventos culturales diversos.

Por otra parte realizamos actividades interdisciplinarias con diferentes Organizaciones e Instituciones de la ciudad de Ushuaia y de Tolhuin.

Se adjunta carpeta descriptiva, agradeciendo nuevamente la buena predisposición ante la solicitud, saludando a Ud., muy cordialmente.

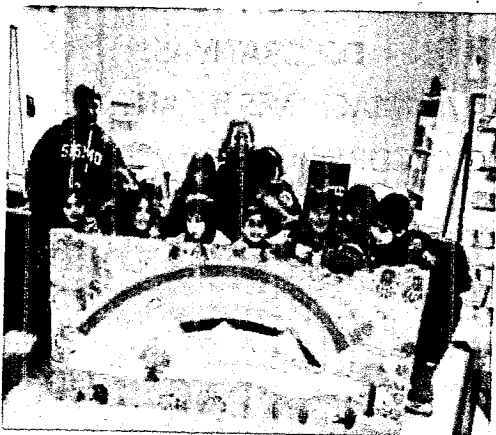
Prof. Sylvia Susana Pinto

SECRETARIA

Lic. Julio Ricardo Encina

PRESIDENTE

La cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática (Alianza Cooperativa Internacional –A.C.I 1995)".



"Ser parte de Nuestra Cooperativa es gestar un nuevo cambio social, político y económico en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

COOPERATIVA DE TRABAJO CULTURAL

"SEBRANDO CULTURA" Ltda.

MATRÍCULA 48.183

USHUAIA

TIERRA DEL FUEGO AIAS

"...PRINCIPIO DE TODO"

CONTACTO

DIRECCIÓN POSTAL

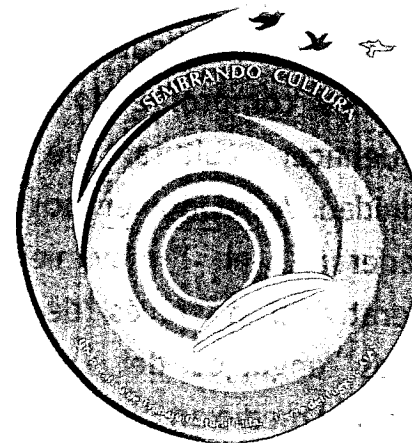
17 de Mayo N°677- C.P 9410

CEL. +54 2901 459062/ 466661

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

coopsembrandoculturatdf@gmail.com

Sembrando Cultura CoopTdf



COOPERATIVA DE TRABAJO CULTURAL
"SEBRANDO CULTURA"
Ltda.

MANCOMUNANDO ACCIONES

Nuestra Cooperativa está integrada por ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el quehacer cultural de la comunidad. Asociados en pos de empoderar el movimiento cooperativista a través de los diversos lenguajes del arte, la ciencia y el medio ambiente.

Nuestros objetivos son:

- * Promover una nueva mirada cultural a toda la comunidad.
- * Propiciar espacios de aprendizaje y de recreación.
- * Mancomunar acciones con los distintos actores de la cultura local y regional.
- * Respetar y valorar la diversidad fomentando la interculturalidad.
- * Brindar Capacitaciones. Muestras Artísticas y Encuentros culturales.

Los talleres propuestos por la Cooperativa Cultural son pensados con mucho respeto hacia los niñ@s, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Talleres novedosos y accesibles para la comunidad.

Sustentados en los VALORES COOPERATIVOS:

AYUDA MUTUA.
RESPONSABILIDAD.

DEMOCRACIA. IGUALDAD.

EQUIDAD Y SOLIDARIDAD.

Como así también en los VALORES ÉTICOS de:

HONESTIDAD. TRANSPARENCIA.

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Y PREOCUPACIÓN POR LOS DEMÁS.

¡GRACIAS POR SUMARSE AL COOPERATIVISMO!

TALLERES ARTÍSTICOS
COOPERATIVOS
ARTES VISUALES. DIBUJO Y
PINTURA
COLONIA ARTÍSTICA Y
RECREATIVA.
EXPRESIÓN CORPORAL.
PRODUCCIÓN DE TÍTERES Y
TÉCNICAS ESCÉNICAS.
JUEGOTECA: ESPACIO LÚDICO
DE ARTE Y CIENCIA.
RECICLADO Y TÉCNICAS
DECORATIVAS.
ANIMACIONES INFANTILES.
DECORACIÓN DE EVENTOS
APOYO ESCOLAR.
COMUNICATE CON NOSOTR@S



**COOPERATIVA DE TRABAJO CULTURAL "SEMBRANDO CULTURA" Ltda.
Mat. 48.183**

"La cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática (Alianza Cooperativa Internacional –A.C.I 1995)".

La Sociedad Cooperativa surge fundamentalmente para dar satisfacción a las necesidades de los socios, previo haber tomado conciencia que asociado a otros hombres, le fue posible solucionar los problemas comunes del grupo en forma más eficiente.

Las cooperativas se cimientan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Continuando la práctica de sus fundadores, los miembros de las cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas basan sus valores, son pautas para juzgar comportamientos y tomar decisiones, son marcos dentro de cuyos límites se puede actuar. Constituyen el espíritu de las cooperativas, no son independientes unos de otros, sino que forman un sistema y son inseparables, se apoyan y refuerzan unos a otros y cuando se ignora a uno los otros se debilitan, ya que los mismos representan la esencia del sistema y forman una estructura que garantiza el funcionamiento y propician los siguientes valores:

1. "ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA"
2. "CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS SOCIOS"
3. "PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS"
4. "AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA"
5. "EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN"
6. "COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS"
7. "PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD"

En todas las partes del mundo las cooperativas se ven afectadas por sus relaciones con el Estado. Los gobiernos determinan el marco legislativo dentro del cual pueden funcionar las cooperativas, por eso con sus políticas fiscales, económicas y sociales, pueden resultar de ayuda o perjudiciales para las mismas. Por tal motivo, todas las cooperativas deben estar alertas para desarrollar relaciones abiertas y claras con los gobiernos.

Teniendo en cuenta la función social que cumplen las cooperativas es necesario que se desenvuelvan en un contexto en el cual el Estado le otorgue autonomía funcional, para no condicionar el proceso dinámico tendiente al logro de sus objetivos.

También la legislación aplicable debe respetar la libertad de que las cooperativas puedan asociarse a proyectos conjuntos con otras empresas de distinta índole para asegurar su función, sin que ello implique que deban resignar el control y administración, es decir que se debe garantizar su autonomía e independencia, la que debe ser ejercida libremente por sus asociados, para controlar sus propios destinos.

Las COOPERATIVAS DE TRABAJO agrupan a trabajadores manuales o intelectuales, quienes aportan su trabajo o profesión para la realización de actividades económicas, con el objeto de proveerles fuentes permanentes de trabajo y distribuir los excedentes entre sus asociados.



"La cooperativa de trabajo es una organización empresarial circunscripta a las pautas del derecho cooperativo, mediante la cual sus asociados procuran para sí la oferta de su trabajo, en forma individual o articulada colectivamente con sus pares o con otros individuos o productos, materializando una fuente ocupacional, permanente o eventual, y obteniendo como beneficio patrimonial, un retorno inordinado a la deducción que del precio de su servicio o bien colocado en el mercado, se haga teniendo en cuenta los costos y reservas signadas por la ley o el estatuto, y, proporcionalmente a la cantidad y condición en que se haya ocupado su tarea laboral con la entidad o a través de ella".

En toda cooperativa de trabajo sus principios fundamentan que:

- 1.- Los obreros pasarán a ser empresarios, y elegirán entre ellos uno o dos representantes que tendrán la firma social.
- 2.- Cada trabajador continuará cobrando un salario según los usos adoptados en la profesión, es decir por jornal o tarea y por la habilidad individual.
- 3.- Se reservará una cantidad equivalente a las que los empresarios intermediarios descuentan en cada jornada; al final del ejercicio, esa cantidad que es el beneficio neto, se repartirá de la siguiente manera: veinte por ciento para formar y aumentar el capital social, el resto en socorros y entre sus asociados en función de la tarea y responsabilidad de cada uno en la cooperativa.
- 4.- El capital social que se irá acrecentando cada año corresponderá a la asociación y será declarada indisoluble, para asegurar la continuidad de la entidad.
- 5.- La Asociación no podrá consentir obreros no pertenecientes a ella, por más de un año, pasado ese tiempo, estará obligada admitir la cantidad de obreros nuevos que haga falta por el acrecentamiento de sus operaciones.

Estas entidades han tomado una amplia difusión en el contexto sociocultural del país, por cuanto desempeñan una función sorprendente en nuestra economía, posibilitando la elevación social, cultural y moral de la población. Pero no sería posible el logro de los objetivos, si no se cuenta con un grupo de personas disciplinadas, laboriosas y responsables, que sientan la necesidad de organizarse, para instaurar una fuente permanente de trabajo, que les asegure condiciones socioeconómicas justas y dignas para independizarse y transformarse en responsables directos en los distintos medios en que se desempeñen.

MANCOMUNANDO ACCIONES POR LA CULTURA

El inicio de este proyecto surge por la necesidad de generar nuevos espacios de índole cultural; quienes conformamos la cooperativa de trabajo consideramos que este era el momento de promover a un cambio; ya que contábamos con la energía y el ánimo para hacerlo.

Somos un grupo de ciudadanos y ciudadanas que aunamos nuestra experiencia, conocimiento y trabajo para sostener un proyecto que en principio sólo se visualizaba en un papel. De esta manera, el mismo comenzaba a funcionar a medida que se iban presentando las oportunidades para darnos a conocer y así mostrar nuestros propósitos y actividades a llevar a cabo como cooperativa.

Claro que esto no podría tener continuidad si realmente no estuviéramos convencidos de que los principios cooperativistas son fundamentales para reivindicar los valores de la ayuda mutua, responsabilidad, igualdad, equidad y solidaridad.



SOMOS NOSOTROS LOS QUE VAMOS SEMBRANDO...

Además de lo importante que es dentro de nuestro grupo de trabajo estrechar vínculos que van más allá de lo laboral, puesto que estamos entre personas y como tal sentimos la necesidad de ser más comprensivos y tolerantes con todo lo que nos sucede a diario que no es ajeno a lo vivido en la sociedad. Por lo expuesto, es muy importante mantener los lazos de comunicación en forma permanente, entendiendo las diferencias, aceptándolas y desde este lugar generar un ambiente íntegro de participación y colaboración social.

Nuestra intención es crecer promoviendo el espíritu de solidaridad que tanta falta hace hoy en día. Como así también generar una transformación social abordada desde lo cultural, conociendo que hay mucho trabajo por hacer para reivindicar los valores sociales desde el trabajo en comunión con el otro. Ese otro que nos moviliza desde todos los ámbitos de manera negativa y positiva, y que es necesario que así sea porque somos parte de una sociedad que lejos está de ser homogénea, y es un logro de estos tiempos ver que en la diversidad están las oportunidades para crear mayor sensibilización, conciencia e igualdad de justicia social.

Mancomunando acciones no pretende ser una mera oración, sino el estandarte de nuestro trabajo social y cultural, que tomamos como compromiso al momento de crear nuestra cooperativa de trabajo. Esta acción es generada con la intención de dignificar el trabajo del ser humano entendiendo que la cultura es un camino viable para lograr la transformación anhelada. Pero también lo son las diferentes áreas gubernamentales, como salud, educación, desarrollo social entre otras.

Poder contar con espacios de talleres y capacitaciones para ofrecer a toda la comunidad es de extrema necesidad, dado que desde la mirada cooperativista no pesan las banderas políticas, ni religiosas, ni ideológicas, mucho menos étnicas; dado que priman las necesidades y aspiraciones de los sujetos en su conjunto, y la democracia debe verse desde la horizontalidad y no de forma piramidal, como actualmente se continua implementando en otros ámbitos.

En una ocasión escuchamos hablar de la necesidad de generar inteligencia colectiva, y al momento pensamos que esto era tan cierto como necesario. Y que el momento de crear algo distinto y nuevo era este. La importancia de ser parte de un cambio en conjunto a nivel sociocultural se convirtió en el principal objetivo de nuestra cooperativa.

Por lo tanto invitamos a todos los sectores sociales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales a conocernos y desarrollar en conjunto espacios de reflexión, de conocimiento y participación, incentivando al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

SEMBRANDO CULTURA...nuestra cooperativa.

Es imprescindible emprender una política cultural similar a la ecología, que esté presente en todas las dimensiones de la vida humana. Una política cultural que colabore en la lucha de inclusión social, en busca de una mayor calidad de vida y la cultura es la llave maestra de toda política pública.

Para esto es necesario profundizar en la investigación del desarrollo local de una provincia, en especial la nuestra, su idiosincrasia, sus problemáticas, fortalezas y debilidades de la población, para comenzar desde aquí en la implementación de una política cultural verdadera, como mencionaba anteriormente.



Resulta inútil continuar con la difusión de la cultura tal como se practica hoy en día; aumentar la cantidad de cultura y el número de personas con acceso a ella, así como la cantidad de tiempo que una persona se halla expuesta a la cultura, no cambiaría mucho el escenario actual. Claro que es mejor que nada y es mejor que muchas otras cosas. Pero no basta.

Se necesita una política cultural de corte vertical, en profundidad, que sólo puede alcanzarse si ésta se vuelve parte integrante de todos los otros procesos y esferas de la actividad humana: la educación, la salud, el planeamiento económico (economía social), el derecho, el entretenimiento, la seguridad pública, la industria, el comercio, el medio ambiente.

La sociedad precisa una acción a toda velocidad para promover los cambios, como así también las nuevas experiencias; es por esto, que debemos ser partícipes y transformadores sociales desde lo cultural. Poniendo en práctica todo el bagaje de conocimiento aprehendido y por aprender en este recorrido que emprendimos como cooperativa, como así también de la vida cotidiana.

Procuramos que toda la sociedad nos acompañe y así poder ampliar horizontes que trasciendan todas las fronteras, promoviendo al desarrollo intelectual e íntegro de todos los actores sociales a través de la transmisión de saberes y conocimiento, generando así una actitud multiplicadora y reflexiva en pos de una sociedad más participativa, justa e igualitaria.

REALIZACIONES AUTOGESTIVAS.

PERÍODO 01 DE MAYO AL 30 DE ABRIL DE 2017

MAYO: Participación Expo Encuentro. Economía Popular. Stand y talleres artísticos.

JUNIO: talleres de Juegoteca. Teatro y Arte Infantil. Reciclado y decoración.

JULIO: Colonia Artístico Recreativa de Invierno.

AGOSTO: Talleres Cooperativos.

SEPTIEMBRE: Festejos de los tres años de la Cooperativa Cultural. Copa de Leche en Barrio de Andorra. Talleres artísticos Recreativos .

OCTUBRE: Participación de los Titiricapos (Proyecto teatral para adolescentes).

Participaciones Sociales junto a distintas Organizaciones barriales.

NOVIEMBRE: Capacitaciones abiertas a la comunidad. Intervenciones callejeras y artísticas organizadas por nuestra entidad.

DICIEMBRE: Cierre de talleres Artísticos Recreativos junto a las familias. realización del Primer CU.JU.CA (Cumbre de juegos callejeros) nuestra ciudad.

AÑO 2015

PERÍODO 2014-2015.

MARZO: Inauguración de la muestra artística colectiva “MUJERES... ORIGEN, RAÍZ Y LIBERACIÓN”, diferentes disciplinas del arte unidas por un mismo tema.

JUNIO: Inauguración del espacio cultural de la Cooperativa. Dictado de talleres de Danzas Folklóricas. Teatro de Títeres. Taller “Giróscopo”, el arte guía. Clase de Apoyo para nivel primario y secundario.

AGOSTO: Inauguración de la Muestra Artística Colectiva “SE MIRA Y SE TOCA”, promoviendo la creatividad de artistas locales, motivando a que el público en general utilice todos los sentidos al interactuar con la muestra.

SEPTIEMBRE: Acompañamiento con otras organizaciones en **MUJERES ORIGINARIAS**", a través del Cine Debate.

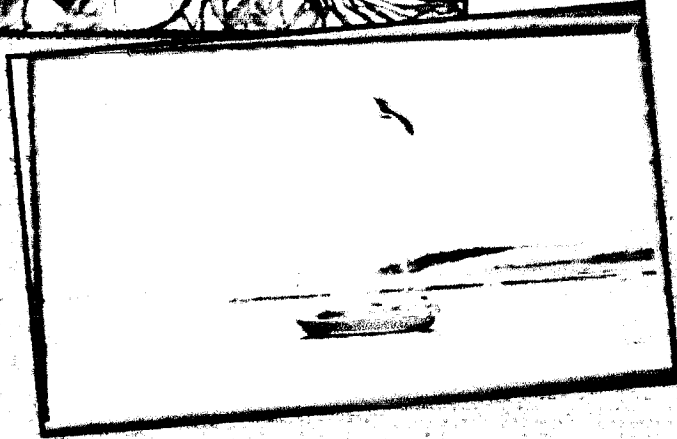
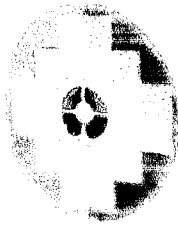
OCTUBRE: Auspiciantes de la Muestra Artística **"ABYA YALA"**, reivindicando la cosmovisión indígena.

Presentación del Grupo de Teatro de Títeres en evento comunitario **INTEGRANDO CULTURAS** organizado por la Unidad Ejecutora Provincial (UEP).

AÑO 2013

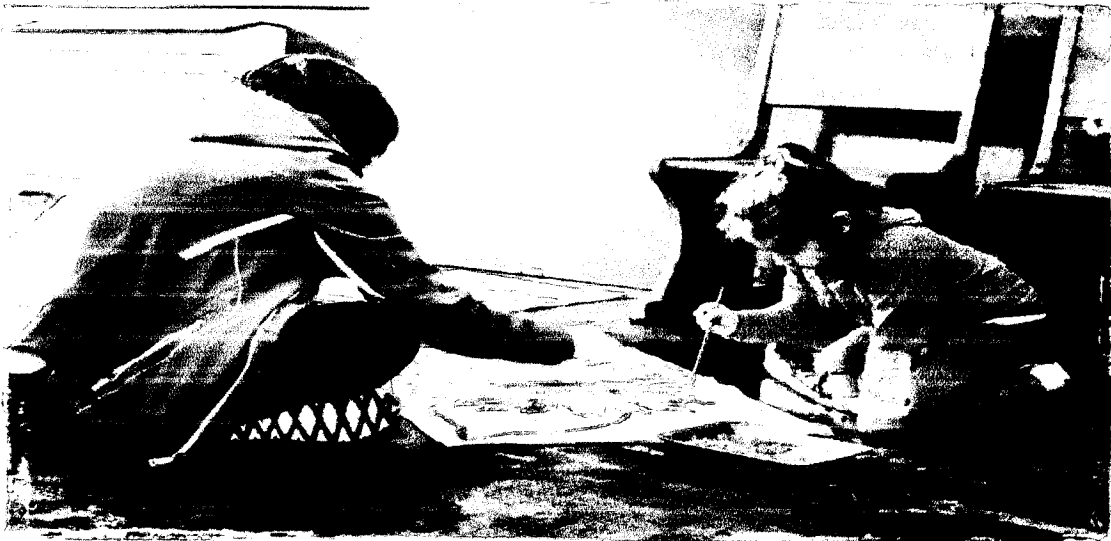
ABRIL: Inauguración de las clases de la Escuela de Danza Tradicionales Argentinas: **"HUELLA FUEGUINA"**. Directora: Prof. Alejandra González.



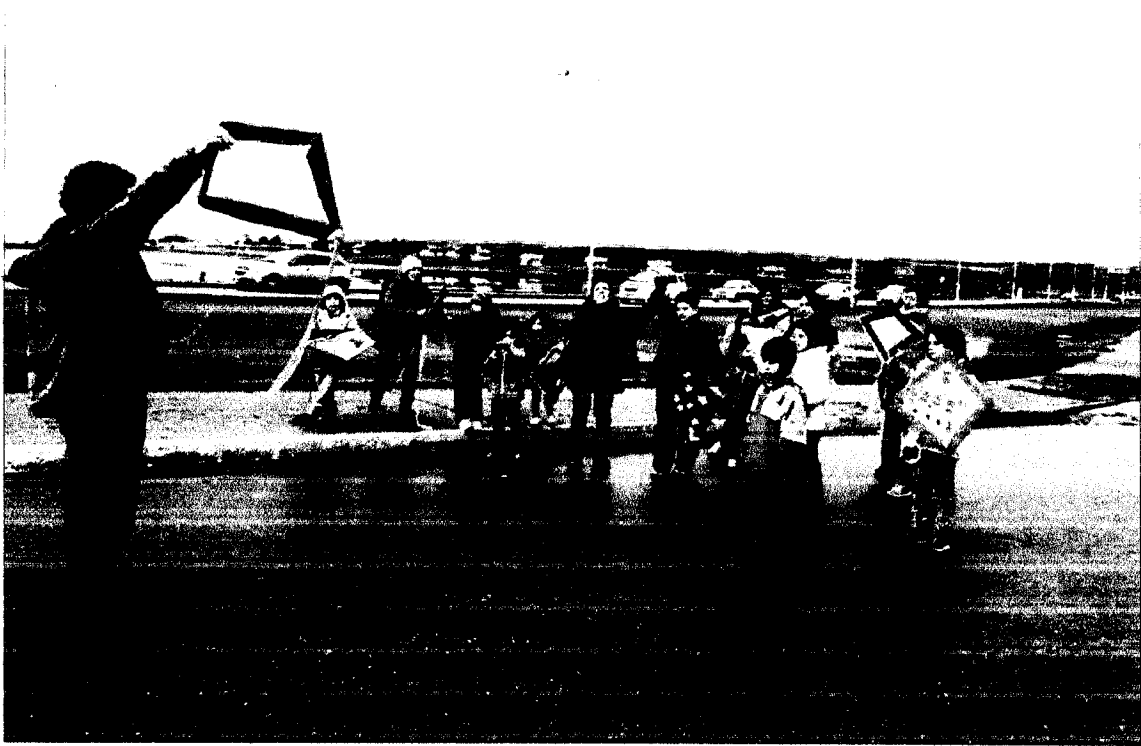




ACTIVIDADES ARTÍSTICAS RECREATIVAS



COLONIA ARTÍSTICA RECREATIVA





SEMBRANDO CULTURA PRESENTA:

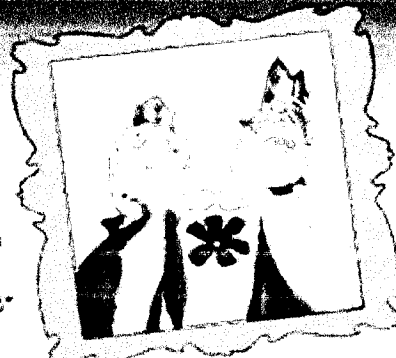


**"El vendedor de
globos"
16:30 hs.**

ACTÚAN:

Estefanía García
Catalina Calderón
Lidia Rolón y
Jésica Panlaquea
Los "Miricapas"

Coordina:
Alejandra Pardo



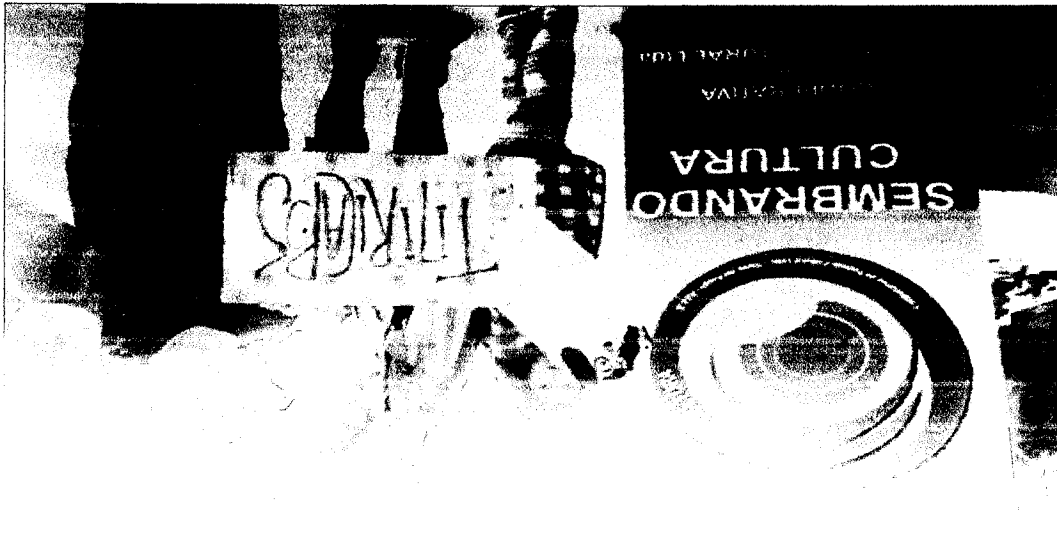
**"Por una flor"
17:00 hs.**

-Centro Cultural Esther Tadol-



**EN PERMANENTE TRANSFORMACIÓN POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES...**



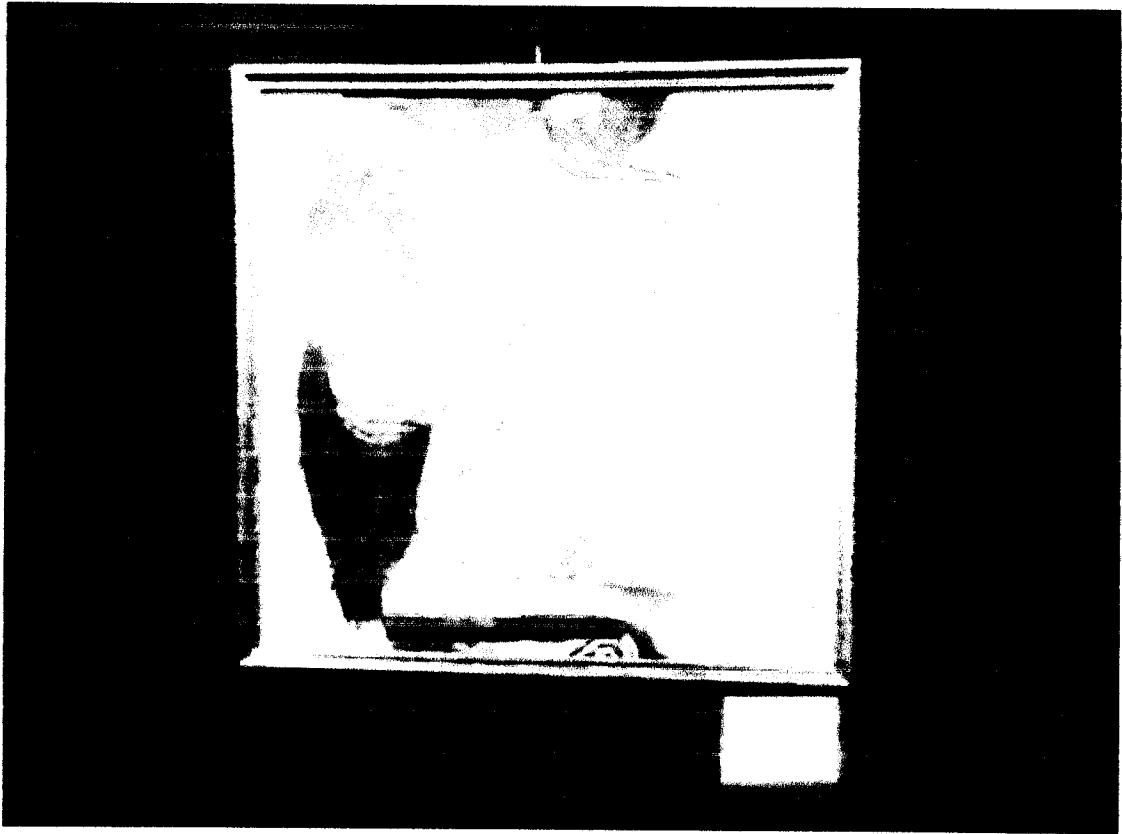


Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de
Cultura y Deportes



TEATRO, TITRES Y DIVERSION



Apertura del programa radial "SEMBRANDO CULTURA" FM 102.1. Conducción: Prof. Susana Pinto.

JULIO: Fiesta para el adulto mayor "CORAZONES DE ORO". Conducción: Sra. Norma Lescano de Noguera.

SEPTIEMBRE: Inauguración del "TALLER ARTÍSTICO – ARTE FUEGUINO INDEPENDIENTE" a cargo de la Prof. Erica Godoy.

OCTUBRE: FESTIVAL CULTURAL LATINOAMERICANO con la participación de diferentes colectividades presentes en nuestra ciudad.

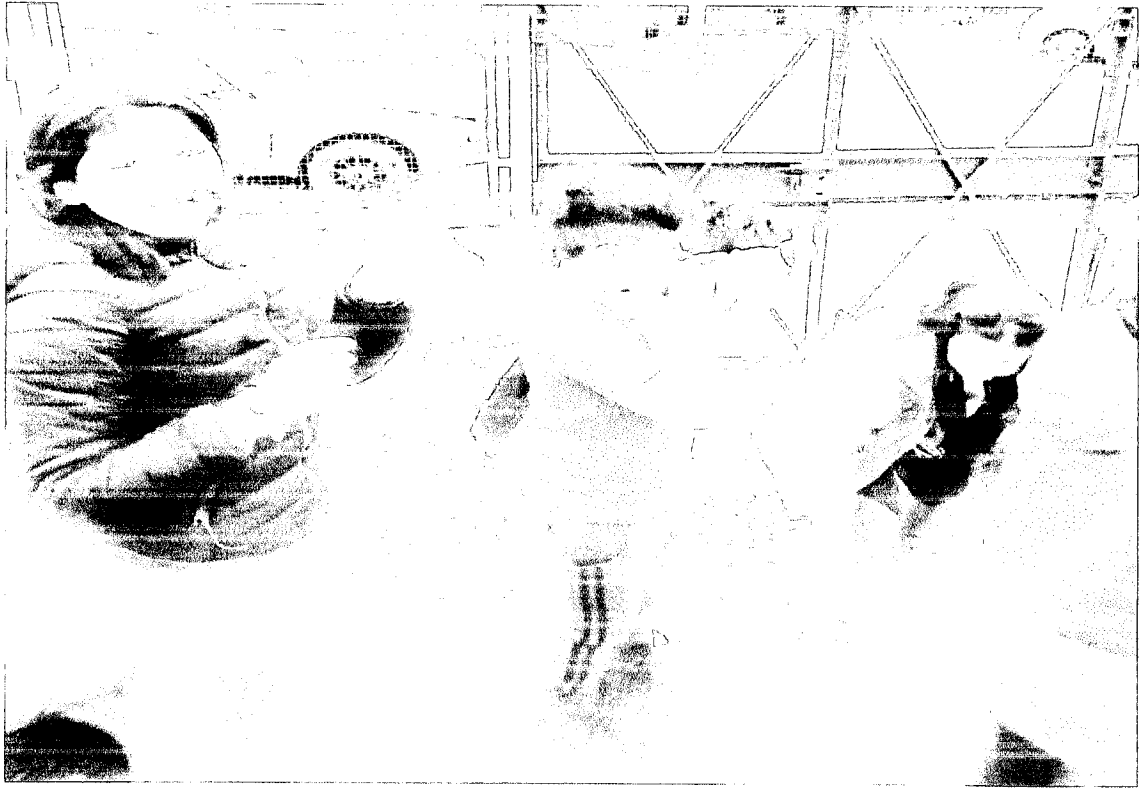
OCTUBRE: Representación del Ballet "Huella Fueguina" en la Provincia de San Salvador de Jujuy.

NOVIEMBRE: Evento cultural Patagónico "PAREJA DONOSA", con la participación de diferentes agrupaciones y escuelas de danzas de la Patagonia.

MUESTRAS ARTÍSTICAS







SEMINARIO de RECREACIÓN

6 y 7 de OCTUBRE dictado por LIC. GABRIEL GARZÓN
& TÉCN. GUADALUPE BECERRA

SUM Nestor Kirchner en Tochuán

9 y 10 de OCTUBRE

Centro Cultural de Esther Faduc en Ushuaia



Costo: 1000 pesos

Resolución ministerial en trámite

De 10 a 14 Hs.

Organizado por

Pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito

Inscripciones al teléfono 2901466661

o al e-mail



facebook: /Sembrando Cultura Coop Tdf.





